



CIRCULAR No. 009

San Juan de Pasto, 3 de febrero de 2023

PARA: Comunidad Educativa UNICESMAG

DE: Rectoría

ASUNTO: Expedición de constancias, certificaciones académicas, duplicados de acta de grado y diploma, y programas analíticos contenidos programáticos.

Paz y Bien.

A continuación, se brinda la información relacionada con los costos y procedimiento para la expedición de constancias, certificaciones académicas, duplicados de acta de grado y diploma, y programas analíticos o contenidos programáticos, para el año 2023:

a. Costos:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 016 de 2022 del Consejo Directivo¹ y en la Circular de Rectoría No. 008 del 31 de enero de 2023², a continuación, se relacionan los costos que deberán asumir los interesados en el año 2023, por el trámite de: (i) constancias, (ii) certificaciones académicas, (iii) duplicados de actas de grado, (iv) duplicados de diploma y (v) programas analíticos o contenidos programáticos:

- Constancias, certificaciones académicas de tecnologías y programas de pregrado: DOCE MIL QUINIENTOS PESOS (\$12.500), costo individual.
- Constancias, certificaciones académicas de programas de posgrado: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$16.300), costo individual.
- Duplicado de acta de grado: VEINTICINCO MIL PESOS (\$25.000), costo individual.
- Duplicado de diploma: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$149.800), costo individual.
- Programas analíticos o contenidos programáticos: CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$14.400), costo por semestre.

b. Procedimiento:

- a. Ingrese al portal Web de la Universidad CESMAG: <https://www.unicesmag.edu.co/>
- b. En la barra superior de opciones, haga clic sobre **ZONA DE PAGOS**.
- c. En la casilla "NÚMERO DE DOCUMENTO", digite su número de identificación y pulse la tecla ENTER para continuar en la siguiente casilla, donde deberá registrar la fecha de expedición de su documento de identidad.

¹ Acuerdo del Consejo Directivo 016 de 2022 "Por el cual se fijan los derechos pecuniarios para el año 2023"

² Circular de Rectoría No.008 del 31 de enero de 2023 "Tarifas 2023"





(NOTA: en caso de solicitud de certificados para personas externas a la universidad, se deberá diligenciar el formulario en su totalidad).

- d. En el apartado de datos del pago, debe seleccionar el tipo de documento que solicita, ejemplo: duplicado de acta de grado.
- e. Finalice dando clic en "GENERAR PAGO".
- f. Una vez el sistema notifica que el pago fue generado, en la parte superior de la página haga clic en la pestaña "VER RECIBO DE PAGO".
- g. Digite el número de documento y haga clic en "BUSCAR".
- h. En la parte inferior se listará el recibo que ha generado con el respectivo valor y en la columna de "OPCIONES" se podrá descargar el recibo de pago, el cual podrá ser cancelado en: (i) los bancos recaudadores registrados en el recibo, (ii) pago en línea (PSE), o (iii) en la Caja- pagaduría de la UNICESMAG, ubicada en la Sede principal de la Universidad.
- i. Una vez el documento esté listo para ser retirado, la Universidad enviará al interesado, un mensaje al correo electrónico previamente registrado.

Nota 1: Las constancias, certificaciones académicas y duplicados de actas de grado y diplomas, se entregarán de manera física en la oficina de Secretaría General ubicada en la sede principal de la Universidad, Carrera 20 a# 14-54 de la ciudad de Pasto.

Los programas analíticos o contenidos programáticos serán entregados en los programas académicos respectivos.

Los certificados de exámenes preparatorios serán entregados en la Coordinación de Exámenes Preparatorios (Programa Académico), y los certificados de Consultorios Jurídicos en la dependencia correspondiente.

Nota 2: El interesado debe tener en cuenta que el pago que se realice en los bancos recaudadores o a través de pago en línea (PSE), se verá reflejado en la plataforma institucional hasta máximo dentro de las 48 horas siguientes a la realización del pago.

Nota 3: Como regla general, el plazo para la elaboración, firma y entrega final de certificados y constancias académicas, será de cuatro (4) días hábiles contados a partir del reporte de la consignación en la plataforma institucional. No obstante lo anterior, para la entrega de certificaciones de equivalencia de experiencia profesional previa y certificaciones relacionadas con programas inactivos, el plazo será de 15 días hábiles siguientes del día en el que se vea reflejado el pago en la plataforma institucional. Por su parte, la entrega de duplicados de actas de grado y diplomas, se realizará en un plazo de 8 días hábiles.

Nota 4: El duplicado de diploma debe solicitarse mediante escrito dirigido a rectoría, adjuntando el comprobante de pago y la documentación respectiva que sea solicitada en cada caso particular.

Las presentes determinaciones son de inmediata ejecución y dejan sin efecto todas aquellas que le sean contrarias, especialmente lo establecido en la Circular 200.06.01-011 de 2022.

Atentamente,


Fray LUIS EDUARDO RUBIANO GUÁQUETA, OFM Cap.

Rector



GRUPO
Asociación Escolar
María Goretti
Hermanos Menores Capuchinos

